



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo treinta (30) de abril de 2025, se publica el auto de fecha veintiocho (28) de abril de 2025, notificado el día 29 de abril de 2025, que dispuso la admisión de la tutela con número de radicado **15238-31-03-001-2025-00039-00** interpuesta por el señor Oscar Javier Panqueva Osorio, conocida por el Juzgado Primero Civil del Circuito en Oralidad de Duitama; en la cual se ordenó lo siguiente:

"[...] se ordena que, dentro de las 24 horas siguientes a la comunicación del auto admisorio de la tutela, se publique en la página web la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA – EJRLB-, la existencia de esta acción para efectos de dar a conocer la misma a todos los PARTICIPANTES DEL IX CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL [...]"

El término fijado por el despacho para intervenir a los terceros interesados, es de 24 horas a partir de la publicación del auto en la pagina web de la Entidad. Las contestaciones, memoriales o peticiones deberán remitirse a través del correo j01cctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

GAMS/DMFL/RESM